



**ACTA DEL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL
VEINTICUATRO. PRIMERA SESIÓN DEL SEGUNDO
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - - .**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes treinta de abril del año dos mil veinticuatro, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la Primera Sesión perteneciente al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para



dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y de Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registradas veintiséis asistencias de Diputadas y Diputados, (más diez Diputadas y Diputados que realizan su registro en la plataforma virtual una vez iniciada la Sesión). En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y seis Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; De igual forma, se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Luisa Cortés García, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Antonia Natividad Díaz



Jiménez, Eva Diego Cruz, Liz Hernández Matus, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Clelia Toledo Bernal, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez.

En virtud de que, existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión. --

Posteriormente, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, y a los Diputados, Servidores Públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la Apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.-----

Estando de pie las Diputadas, los Diputados,



Servidores Públicos del Congreso del Estado y público asistente, el Diputado Presidente manifiesta: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ABRE HOY, TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL”**.

Enseguida, el Diputado Presidente solicita a los presentes ocupar sus lugares. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Proyecto de **Decreto de Apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones**, mismo que se transcribe a continuación:

DECRETO NÚMERO 2281. LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, treinta de abril de dos mil veinticuatro, el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su



Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo Transitorio, el Diputado Presidente informa al Pleno que se somete a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. Enseguida y en atención a que ningún Legislador o Legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). posteriormente, a petición del Diputado Presidente, la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **el Diputado Presidente declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, y ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de**



Oaxaca, con fundamento en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día.

Una vez concluida la Lectura correspondiente, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las**

Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO

Primera Sesión del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de abril de 2024.



DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 30 DE

ABRIL DE 2024. 1. Toma de protesta de la

Ciudadana Rosa Elía Vásquez Flores, como

Contralora General del Instituto Estatal Electoral y

de Participación Ciudadana de Oaxaca. 2.-

DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN

PRIMERA LECTURA. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a)

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la

Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

aprueba la terna para ocupar el cargo de

Magistrada Integrante del Honorable Tribunal

Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

Aprobado el Orden del Día, se procede a dar

cuenta con el primer punto del mismo. - - - - -

I.- Toma de Protesta de la Ciudadana Rosa Elía

Vásquez Flores, como Contralora General del

Instituto Estatal Electoral y de Participación

Ciudadana de Oaxaca. Enseguida el Diputado

Presidente informa que con fundamento en el

Primera Sesión del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de abril de 2024.



artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita a la Ciudadana Rosa Elia Vásquez Flores, electa como Titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, pasar al frente del Presídium, para rendir ante el Pleno la Protesta de Ley; para lo cual pide a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Congreso del Estado de Oaxaca y al Público presente en el Recinto Legislativo, ponerse de pie para la Toma de Protesta correspondiente. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente procede a tomar la Protesta de Ley, misma que se transcribe para que obre como corresponda:

“Ciudadana Rosa Elia Vásquez Flores, ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en Materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir Leal y Patrióticamente con los deberes del Cargo de



Titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, *que esta Soberanía os ha conferido?* Respondiendo la Ciudadana Rosa Elia Vásquez Flores en sentido Afirmativo. Por lo cual el Diputado Presidente le apercibe: *“Si no lo hiciera así, que la nación y el Estado os demande”*. Acto seguido y una vez concluida la toma de Protesta, el Diputado Presidente pide a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Congreso del Estado de Oaxaca y al público presente que ocupen sus lugares. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaria de cuenta con el segundo punto del Orden del Día. -

II. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA: En este punto el Diputado Presidente informa al Pleno, que en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de Dictámenes, el Diputado Presidente informa al Pleno que fue publicado en la Gaceta



Parlamentaria, el Dictamen que será sometido a votación en la siguiente Sesión. Por lo que formalmente declara la publicidad en primera lectura del Dictamen de la Comisión siguiente:

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a)

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la terna para ocupar el cargo de Magistrada Integrante del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. -----

Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas y a los Diputados permanecer en sus lugares para la celebración de la Segunda Sesión correspondiente al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Se levanta la sesión siendo las



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del
día de su inicio. DAMOS FE.-----

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

DIPUTADO PRESIDENTE

JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a
la República Mexicana”*

Primera Sesión del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de abril de 2024.